PÉREZ GRAU, ALICIA | 13/06/2024 11:37:26 | RODENAS VERA, MARIA DOLORES | 13/06/2024 12:10:46 | NAVARRO CORCHÓN, JUAN IGNACIO | 13/06/2024 12:15:52
JIMÉNEZ SÁNCHEZ, MARÍA JOSÉ | 13/06/2024 12:26:19 | MORENO HELLÍN, MARÍA PILAR | 13/06/2024 19:12:38
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-25189fc2-29a8-ef5d-d69b-005069b34e7

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN SESIÓN 2

15044/2024.- SUMINISTRO DE UN SISTEMA DE APRENDIZAJE DE MECATRÓNICA Y CON TECNOLOGÍAS DE INDUSTRIA 4.0 PARA CIFP POLITÉCNICO DE MURCIA EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA NEXT-GENERATIONEU (C20.I02.P04.S06).

Fecha y hora de celebración
13 de junio de 2024 a las 11:00

Lugar de celebración
Despacho contratación

Asistentes
PRESIDENTE
Dña. María Pilar Moreno Hellín, Vicesecretaria.
SECRETARIO
Dña. Alicia Pérez Grau, Jefe de Servicio de contratación.
VOCALES
D. Juan Ignacio Navarro Corchón, Técnico Responsable de la Intervención.
Dña. María Dolores Ródenas Vera, Asesora Jurídica.
Dª. María José Jiménez Sánchez, Técnico Educativo del Servicio de Formación Profesional.

A la vista de las empresas que han concurrido a la licitación, los integrantes de la Mesa declaran expresamente la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la LCSP y, en caso de financiación con fondos europeos, con el artículo 61 del Reglamento Financiero de la UE (Reglamento 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de julio de 2018 sobre las normas europeas aplicables al presupuesto general de la Unión).

Orden del día

1.- Apertura de Requerimiento de documentación.

Se Expone

1.- Apertura de Requerimiento de documentación.

Se inicia el acto por la Sra. Presidenta, procediéndose a continuación al examen de la documentación de subsanación presentada por la empresa propuesta como adjudicatario **MONDRAGON LINGUA-ALECOP, S. COOP**, NIF F7252396 para acreditar el cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar con la Administración y declaradas bajo su responsabilidad, a tenor de lo dispuesto en el artículo 159.4-159.6 LCSP. Se aprecia que ha acreditado la posesión y validez de los documentos exigidos.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

PRESIDENTA. | **SECRETARIA**

Fdo.- María Pilar Moreno Hellín | Fdo.- Alicia Pérez Grau.

VOCALES

Fdo.- Maria Dolores Ródenas Vera | Fdo.- Juan Ignacio Navarro Corchón.
Fdo.- Maria José Jiménez Sánchez